



*Elija una opción (A o B) e indíquela al principio del cuadernillo de respuestas; no mezcle preguntas de ambas opciones. No firme ni haga marcas en el cuadernillo de respuestas. Lo que se escriba en las dos caras marcadas con "borrador" no se corregirá. La duración del examen es de 75 minutos.*

*Cada opción de examen puede alcanzar la valoración máxima de 10 puntos con la suma de las valoraciones parciales de cada componente de la opción.*

### OPCIÓN A

1.- Los climas de España y la vegetación natural asociada a esas características.

(Valoración máxima: 4 puntos)

**De las siguientes preguntas cortas, que pueden alcanzar la valoración de 1,5 puntos cada una de ellas, elija 4 para llevarlas a cabo:** (Valoración máxima: 6 puntos)

2.- ¿Qué entiende por densidad de población y cómo se calcula?

3.- Los centros históricos de las ciudades suelen presentar un plano urbano que corresponde a unos modelos característicos. ¿Cuáles son?

4.- ¿Qué entiende por latifundio y minifundio y algunos problemas que presentan?

5.- Causas que explican la aparición y localización de la industria siderúrgica española en el desarrollo industrial español.

6.- Diferencia entre vías y medios de comunicación.

7.- ¿Cree que hay turismo religioso en España? Ejemplos.

### OPCIÓN B

1.- Estructura por edad y sexo de la población española en la actualidad, explicando esa situación y consecuencias.

(Valoración máxima: 5,5 puntos)

**De las siguientes preguntas cortas, que pueden alcanzar la valoración de 1,5 puntos cada una de ellas, elija 3 para llevarlas a cabo:** (Valoración máxima: 4,5 puntos)

2.- Las grandes formaciones kársticas en España, localización y características.

3.- ¿Qué es el Frente Polar y cómo afecta a la climatología de España?

4.- En su régimen natural, los ríos de la vertiente mediterránea cómo se comportaban y por qué.

5.- Bajo las mismas condiciones climáticas, ¿por qué en unos lugares aparece encina y en otros alcornoque? Explíquelo.



### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la prueba se ofrecen dos exámenes (opción **A** y **B**) para elegir uno de ellos. La puntuación puede alcanzar los 10 puntos.

La **estructura** del examen es de dos partes, una es un tema y la otra son preguntas cortas.

En una opción, A o B, el tema es de la parte de Geografía Física de España y las preguntas cortas de los contenidos de Geografía Humana de España. En este caso el tema se valora con 4 puntos como máximo y como las preguntas cortas pueden alcanzar la puntuación de 1,5 puntos cada una, sólo es necesario realizar **cuatro** del total de seis preguntas que se ofrecen.

En la otra opción el tema será de los contenidos de Geografía Humana de España, valorándose hasta 5,5 puntos. Las preguntas cortas versarán sobre los contenidos de Geografía Física de España y se elegirán **tres** de entre las cuatro que se ofrecen, puntuándose con 1,5 puntos cada una como máximo.

Los **criterios de evaluación**, tendrán en cuenta además de los conocimientos de la materia, la capacidad de razonamiento y estructuración correcta del tema con un desarrollo lógico. También la calidad de la expresión escrita, con la utilización correcta de una terminología geográfica y del idioma común.

Cada opción puede alcanzar la valoración de 10 puntos con la suma de las puntuaciones parciales del tema y las preguntas cortas que en ambas opciones pueden alcanzar los 1,5 puntos cada una.

Las faltas de ortografía se podrán penalizar, sobre todo aquellas más graves y "llamativas" como la "m" ante "b", el tiempo compuesto sin la "h" (es muy común el "a .....do"), "j" o "g", "ll" o "y", etc, aunque no más de un punto en total de penalización.